

Una aproximación a los factores que inciden en la comisión del Delito Adolescente¹

Manuel Canales et al.²

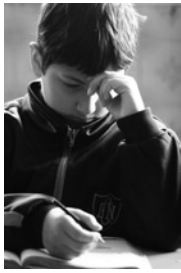
Resumen

Con este artículo SENAME se propone mostrar una de las visiones que existen acerca de los móviles que están a la base de la comisión de delito juvenil. Tal postura pone al centro a la escuela, en combinación con procesos de inclusión y exclusión social y cultural como elementos que inclinan a un cierto grupo de jóvenes a desarrollar conductas delictivas.

La reflexión teórica que sustenta esta perspectiva, considera la articulación de tres dimensiones, el contexto social, el contexto institucional legal que administra las sanciones y el proceso autobiográfico. Desde la revisión de estas tres dimensiones se destacan especialmente los procesos de estigmatización en la escuela, el peso de los grupos de pares, las limitadas oportunidades laborales, la afiliación a grupos de identidad delictiva, al que se agrega la insinuación de hitos subjetivos que recorrería la tal afiliación.

¹ El artículo aquí presentado corresponde al marco teórico de un estudio licitado por el Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil de SENAME, denominado “Factores que inciden en la comisión de delitos graves en adolescentes infractores de ley”, que fue concluido en noviembre de 2005.

² El estudio recién mencionado fue realizado por un equipo de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile, encabezado por el investigador Manuel Canales y compuesto por Teresita Fuentealba, Juan Jiménez, Jorge Morales, Pablo Cottet y la colaboración de Irene Agurto.



Abstract

In this article SENAME tries to show one of the points of view about the factors that influence the youth offender behavior. According to this view, the most relevant variables are the social and cultural processes of exclusion - inclusion, which trigger of mentioned behavior.

The theoretical reviewing that supports such as approach link three dimensions: social context, legal and institutional context that manage the penalties, and biographical process. From this analysis are especially emphasized the stigmatization processes at school, the role of par group, the scarce work opportunities, and affiliation of law broker identity. Finally it suggests that juvenile offender behavior runs some subjective landmarks.

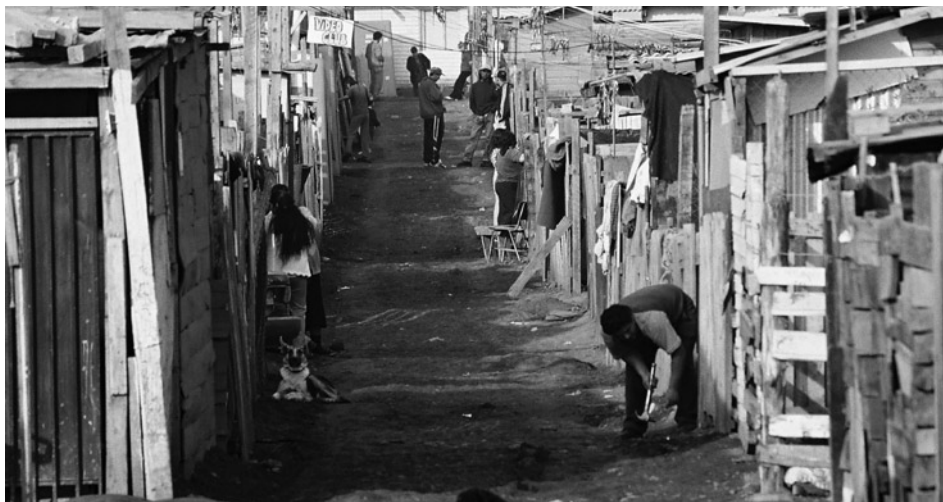
Presentación

Para analizar los factores que inciden en la comisión de delitos graves en adolescentes infractores de la ley, se reúnen enfoques que, en conjunto, proporcionan una representación verosímil del fenómeno.

Para situar la noción de conducta infractora, se consideran tres contextos, atendiendo a las dimensiones propuestas en los Términos de Referencia:

- a. el contexto social, es decir variables estructurales tales como la familia, la educación, el trabajo y el ocio, que pueden estar incidiendo en la variable delictividad o infraccionalidad.
- b. el contexto institucional- legal que administra las sanciones a las conductas infractoras en un marco de derechos de protección de la infancia y adolescencia, y las prácticas culturales que las mismas pueden generar entre los jóvenes infractores.
- c. el proceso autobiográfico del joven que ha cometido infracciones, es decir como el joven vive y se desarrolla a partir de este/estos hitos.

El marco teórico busca pues abordar los procesos de inclusión y exclusión social y cultural en que se movilizan los jóvenes en riesgo de delictividad.



1. El contexto social: variables estructurales

1.1 Perfil de los adolescentes infractores de la red de SENAME y factores de riesgo atribuidos a la conducta infractora.

Un estudio de (Hein, 2004) sobre factores individuales, familiares y comunitarios relacionados con los problemas conductuales en una muestra de adolescentes menores de 18 años en situación de encarcelamiento, comparándolos con un grupo de control, muestra el siguiente perfil:

1. Edad al inicio de la actividad delictiva: entre el 45 y 58% de los encuestados indicó iniciar su actividad delictiva entre los 15 y 17 años.
2. Nivel de escolaridad: Al menos el 50% de los jóvenes tiene el nivel educacional básico incompleto.
3. Motivos de deserción escolar: 25 y 35 % de los encuestados no presenta interés en los estudios.
4. Actividad laboral: no alcanzan al 45% los encuestados con oficios especializados.
5. Grupo de pares: existe sobre un 70% de amigos de los encuestados que consumen drogas y alcohol, y el 62% de estos ha sido encarcelado.
6. Estructura familiar: 68% de las familias son numerosas. En otro estudio se indica que más de un tercio de los encuestados vivían sólo con su madre.
7. Consumo de drogas y alcohol: el 50% de los encuestados señaló consumir alcohol habitualmente antes de los 14 años.
8. Actividad delictiva: el hurto y los robos corresponden al 50% de los delitos cometidos.

El siguiente cuadro muestra los principales factores asociados:

Cuadro 1.

Características de jóvenes y familias en adolescentes de menos de 13 años

Características de los jóvenes y sus familias	Encarcelados %	Nunca Encarcelados %
1. No estudian	74	28
2. Llevan dinero al hogar a temprana edad*	28	6
3. Realizan algún tipo de trabajo informal	66	32
4. Abandono temporal del hogar familiar	34	10
5. Autovaloración disminuida	46	13
6. Fuman marihuana	48	22
7. Consumen alcohol	65	44
8. Primer embarazo de la madre	14	8
9. Viven con ambos padres	44	64

FUENTE: SENAME, 1993

Si bien estos factores no son definidos como causales concluyentes por el autor, constituyen un referente comparativo con respecto a un estudio anterior realizado por SENAME. Los factores relacionados fueron, de mayor a menor importancia: la deserción escolar temprana; el desempeño de un trabajo informal; la autovaloración disminuida y el abandono temporal del hogar familiar. Llama la atención que los temas del maltrato infantil, pobreza subjetiva o familia disfuncional, considerados en la encuesta, no figuran entre los factores más directamente asociados.

En el mismo estudio de Hein, se describen factores de riesgo vinculados al comportamiento infractor de ley:

- Factores individuales (bajo coeficiente intelectual, hiperactividad, otros)
- Factores familiares (baja cohesión familiar, estilos parentales coercitivos, etc.)
- Factores ligados al grupo de pares (pertenencia a grupos de pares con actividades riesgosas)
- Factores escolares (alienación escolar, violencia escolar)
- Factores sociales o comunitarios (bajo apoyo comunitario, estigmatización de actividades comunitarias)
- Factores socioeconómicos y culturales (ambiente de depresión familiar, desempleo juvenil)

Además, se incluyen conductas entendidas como de riesgo, tales como el abuso de alcohol y drogas, relaciones sexuales no protegidas, bajo rendimiento escolar, fracaso o deserción escolar y conducta de delincuencia previa.

No obstante, podemos corroborar la importancia de la deserción escolar como principal factor asociado a la conducta infractora al observar estadísticas generales: mientras en la población nacional, la deserción para el grupo entre 12 y 19 años alcanza un 13,5% (CASEN 2000), en la población penal, según una investigación realizada por Gendarmería en el mismo año, es el 86,6% el que no ha completado su educación básica y media.

A continuación, se abordan algunos de los mencionados factores asociados desde la literatura sobre el tema.

1.2 La Familia

Estructura familiar: relación entre familia disociada y delincuencia

Los factores más comúnmente asociados en la literatura sobre comportamiento infractor son, en su mayoría, del tipo social, siendo la relación familia-delincuencia la más documentada.

La familia desunida es citada como el factor causal principal de la criminalidad. A través de una cierta lectura de los postulados psicoanalíticos, la figura del padre se concibe desempeñando una función psicológica universal e indelegable: posibilitar la ruptura del cordón umbilical del niño con la madre, de ayudarlo a entrar en el mundo del lenguaje y la cultura, de llevarlo a reconocer que existen dos padres, la diferencia entre los sexos y el tabú del incesto. Sin padre, el individuo pierde maduración, individuación, equilibrio afectivo y sexual.

Posteriores investigaciones sobre la influencia de las formas familiares, la monoparentalidad y el divorcio y su influencia sobre la delincuencia, han conducido a una definición más comprehensiva, considerando particularmente la situación de aquellas familias que han sufrido un quiebre. La definición comprende familias donde uno de los padres está ausente (deceso, divorcio o separación, conflicto temporal, servicio



militar, hospitalización, encarcelamiento) y hogares recompuestos por la presencia de un nuevo padre.

Por otra parte, las investigaciones que sólo se basan en los jóvenes encarcelados no permiten medir la influencia de este factor familiar. Los estudios que se basan en la delincuencia auto-reportada (Johnson, 1986); (Suisse, 1992) muestran que la estructura familiar no aparece como el factor más influyente, salvo en lo que respecta al consumo de drogas. Los estudios no revelan una relación entre la familia y delitos como el robo, los comportamientos violentos, el pequeño delito, o los comportamientos problemáticos. Asimismo, (Hein y Garrido, 2004) en un estudio también de autoreporte en Chile, llama la atención sobre los aspectos relacionales de la familia antes que sobre la estructura de la misma, con excepción de las familias pobres numerosas, y su influencia en comportamientos de riesgo. Por otra parte, revisiones como la de (Wells y Rankin, 1991) indican que la relación entre la familia disociada y la delincuencia es ínfima o nula en el caso de los delitos graves (robos, comportamientos violentos), un poco más fuerte con el consumo de drogas y significativa en el caso de comportamientos problemáticos (status offenses) como la fugas, el ausentismo escolar, los problemas de disciplina en clases, etc.

Los estudios que analizan simultáneamente las formas de la familia (intacta o disociada) y la calidad de las relaciones familiares llegan al mismo resultado. Un análisis factorial (Cernkovich y Giordano, 1987) no encontró relación significativa entre la estructura familiar y alguna de las siguientes 7 variables:

1. El control y la supervisión (salidas y llegadas, retorno a la casa después de la escuela);
2. El reconocimiento y valoración identitarios (escucha, expresión de la opinión);
3. Afecto y confianza (entrega de afecto, no hacerlo esperar, recompensar su esfuerzo);
4. Comunicación íntima (hablar de sus amigos, de su sexualidad, acoger sus sentimientos de culpabilidad);
5. Comunicación instrumental sobre otros asuntos importantes (la escuela, los proyectos de futuro, los problemas con los amigos, las relaciones con los profesores);

6. La opinión de los padres sobre los amigos (que piensan los padres de los amigos, de los conocidos);
7. El conflicto (frecuencia de desacuerdos, frecuencia para evitar discusiones, frecuencia de reproches formulados en el pasado).

Pero el peso de las variables no era el mismo según la estructura familiar: la valorización, la comunicación instrumental, el conflicto y el control y supervisión presentan un peso similar entre ellas en el caso de familias completas; mientras que el control y supervisión pesan más en el caso de las familias monoparentales, lo que sugiere que éstas se esfuerzan en las otras áreas para compensar el riesgo. Finalmente, los estudios de (Junger - Tass, Ribeaud, 1999) indican igualmente que los broken home están relacionados con el consumo de drogas y con los status offenses, no así con la delincuencia y la criminalidad.

Las relaciones familiares. El vínculo entre el niño y su madre determina un sentimiento de seguridad fundamental, a partir del cual el niño puede construir adecuadamente el sentimiento de su propia valía y la confianza en sí mismo. Sin ellos, el niño no podrá establecer relaciones afectivas de buena calidad con su entorno. Las carencias afectivas (Bowlby, 1946) constituyen, de este modo, el primer factor predictivo de la futura asocialidad. En 1950, (Glueck, 1950) enfatiza las relaciones afectivas entre padres e hijos, esta vez relevando el papel fundamental del padre. Hoy en día, las carencias afectivas son mencionadas como un elemento fundamental de una teoría del compromiso en las investigaciones sobre la violencia y la asocialidad precoz en la infancia, y en los estudios que abordan específicamente las agresiones sexuales.

Posteriormente, los psicoanalistas han llamado la atención sobre otros procesos patológicos que afectan el compromiso, consistentes en que la madre, al contrario del caso precedente, sobreprotege afectivamente a su hijo, al punto de impedir su desarrollo personal, y al ejercer sobre él una influencia psicológica que puede llegar a la violencia física. El psicoanálisis insiste igualmente sobre el rol del padre, en la medida en que es en la dinámica del triángulo edípico (padre - madre -hijo) donde el hijo construye su identidad en la relación con el padre del mismo sexo. Adicionalmente, el enfoque sistémico pone en evidencia una serie de otras situaciones conyugales y familiares potencialmente perturbadoras

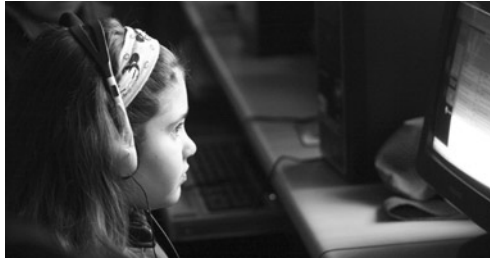
del equilibrio afectivo y sexual del niño, insistiendo en el tono de las relaciones conyugales y en el lugar del niño en las interacciones entre los padres.

La aproximación psicoanalítica ha logrado esclarecer la génesis de las agresiones sexuales, logrando establecer por ejemplo, las diferencias etiológicas entre los agresores sexuales de mujeres (expuestos a un ambiente de relaciones familiares incestuosas o de violencia sexual desde su infancia) y los agresores sexuales de niños (expuestos ellos mismos a agresiones directas). Son estos últimos quienes posteriormente pueden llegar a cometer este delito (Jacob y otros, 1993).

Las perspectivas psicológicas sistémicas han aportado, por su parte, a la comprensión de la transmisión familiar del maltrato y de problemas de comportamiento sexual, tales como el incesto y la pedofilia. Deudores directos de la Escuela de Palo Alto (Bateson, Watzlawick, Birwhistel, entre otros), estos esclarecen las causas de los trastornos señalados, centrándose en los procesos patológicos de comunicación en el seno de la familia. Por ejemplo, (Barudy, 1997) señala tres factores generadores del maltrato: las carencias maternas, el mal manejo de la autoridad paterna y los conflictos entre los adultos. En cuanto a los padres incestuosos, (Hayez y Becker, 1997) lo atribuyen a la existencia de tres tipos de familias: las rígidas y totalitarias (donde el padre es un pequeño tirano doméstico), las fusionales (donde el padre, ligeramente carenciado, se mueve entre el placer sexual y el afectivo) y las caóticas (inestables y cerradas al mundo exterior).

Por otra parte, existen investigaciones realizadas por criminólogos que han intentado sistematizar algunos modelos de funcionamiento familiar según los estilos de educación parental. (Loeber y Stouthamer, 1986b) distinguen cuatro modelos de funcionamiento familiar que pueden influir en la delincuencia juvenil. Estos son, ordenados de manera decreciente: la negligencia parental; el conflicto familiar; la familia desviante; y la familia perturbada. Los autores reconocen, no obstante, que esta clasificación en torno a modelos familiares no es capaz de especificar a cual clase de actos delictivos se refiere. No obstante, se trata de mecanismos capaces de explicar los casos más precoces y más difícilmente controlables, pero que, al mismo tiempo, dan cuenta de que

Una
aproximación
a los
factores que
inciden en la
comisión
del Delito
Adolescente



sólo una parte muy minoritaria de la delincuencia puede ser explicada directamente por la influencia de las malas relaciones familiares. En síntesis, las investigaciones realizadas permiten concluir que los modelos de familias patológicas sólo pueden explicar una pequeña parte de la delincuencia en general (delitos como el maltrato infantil, el incesto, las agresiones sexuales a niños, diversas violaciones y homicidios). La mayoría de los comportamientos potencialmente delincuentes se manifiestan realmente a partir de la preadolescencia y adolescencia, y en familias exentas de problemas psicopatológicos como los reseñados anteriormente.

El rol indirecto de la familia en la socialización de los adolescentes: control y supervisión. La gran mayoría de los actos ilícitos comienzan sólo a partir de la preadolescencia o incluso en la adolescencia, cuando los procesos afectivos y educativos de base ya se han completado. En esta etapa, la familia desempeña un rol indirecto, principalmente a través del control y la supervisión.

En el apartado anterior, se aludió a un pequeño número de niños que se caracterizan por su comportamiento agresivo a partir de los 6 años, o incluso antes. Al respecto, la investigación comparada internacional (Junger- Tass, Ribeaud, 1999) ha permitido establecer que el comportamiento delictivo comienza alrededor de los 8 a 10 años (según los distintos países), se acelera a partir de los 12 y 13 años, se mantiene (o incluso alcanza un nuevo “peak”) en medio de la adolescencia (15 - 16 años), para decrecer fuertemente en los años siguientes, hasta desaparecer completamente pasados los 30 años.

Para apreciar la evolución anterior, es necesario adoptar un enfoque integrado, psicosocial, que tenga en cuenta el contexto socio-estructural en que se desenvuelven los adolescentes, la influencia de la estratificación social y de los mecanismos y agencias de control social en la delincuencia. Los enfoques psicoanalíticos (centrados en el desarrollo afectivo y sexual en relación con los padres), sistémicos, o de tipo piagetiano (focalizados en el desarrollo cognitivo y moral, independientemente del contexto social) resultan de menor utilidad para entender la evolución del comportamiento agresivo en los adolescentes. En cambio, y a modo de ejemplo, las encuestas de auto - denuncia permiten aislar y ponderar la

influencia del factor estratificación y del control social, a diferencia de los estudios que cubren sólo poblaciones cautivas.

(Hein y Garrido, 2004), encontraron que, entre adolescentes chilenos que autorreportaban haber cometido robos y hurtos, se observa un bajo nivel de reacción familiar, la tendencia a justificar el hecho, la percepción de baja normatividad del contexto y haber sido víctima de negligencia parental, entre otros. Todos estos aspectos muestran un estilo de control y supervisión laxo que favorece los comportamientos de riesgo.

1.3 Los grupos de pares como agentes desocialización a partir de la preadolescencia

La influencia de los grupos de pares en los niños y adolescentes es muy importante para el desarrollo intelectual, el desempeño escolar, la distribución de los afectos, la gestión del estrés, la iniciación sexual, y la emergencia de comportamientos solidarios, entre otros. La imitación y el entrenamiento en el grupo de pares figuran, no obstante, como un factor importante en el involucramiento durable de los adolescentes en la delincuencia, según los criminólogos norteamericanos, particularmente a partir de la preadolescencia (Farrington y otros, 1996). En particular, la concepción de la delincuencia como una actividad aprendida, que no puede ser ejercida sino en un contexto grupal, encuentra elementos de plausibilidad en la pertenencia a grupos de pares. Es en el contexto del grupo de pares donde a veces tienen lugar actos de pequeña delincuencia (vandalismo, hurtos) por parte de los jóvenes. Sin embargo, no se debe exagerar la influencia de este factor. Antes que verdaderas bandas, los grupos de pares de adolescentes tiene contornos difusos y aleatorios más que rígidamente organizados, y no presentan diferencias según las características de sus familias comparados con aquellos que no pertenecen a estos grupos. Ellos expresan, más bien, una sociabilidad adolescente ligada al espacio de la calle, que se expresa en estos grupos informales, sin jerarquías ritualizadas ni formas de dominación particular.

Los actos que los incriminan obedecen la mayor parte de las veces al ejercicio de ritos iniciáticos, a demostraciones de coraje o simplemente lúdicas, y a la adquisición de bienes de consumo que sus padres no

pueden ofrecerles (vandalismo, desafíos y ultrajes a autoridades públicas incluyendo a los profesores y a la policía, pequeños hurtos e infracciones a la ley del Tránsito). En Chile, (Hein y Garrido, 2004) sólo encontraron una asociación entre el grupo de pares y haber estar involucrado en peleas de pandillas y daños a la propiedad, destacando la pérdida de importancia de esta variable para explicar los comportamientos de riesgo, en comparación con otros factores.

Lo anterior no excluye el hecho que los comportamientos infractores se realizan en general en grupos, en los cuales se aprende y se participa. Más adelante se aborda este punto.

1.4 Educación y mercado laboral

Inclusión-exclusión. Antes de la práctica infractora, está la capacidad o incapacidad del sistema social de retener y conducir las biografías juveniles a través de las redes institucionales para ello dispuestas, entre las que destacan de modo básico, la educación y el empleo.

El colegio lo mismo retiene y promueve, que, en algunos casos, expulsa y sobrecarga de estigma sus fracasos. El mercado laboral lo mismo incluye, que excluye, como es la forma clásica del trabajo temporero y –o de subsistencia social. Puestos en la misma frontera de la inclusión y la exclusión social, la situación de los adolescentes populares complica al, y es complicada por el, colegio y hace discutibles los sentidos posibles del trabajo o la economía personal. La vulnerabilidad viene, precisamente, de la precaria separación de la integración y la exclusión.

Es sobre ese fondo dilemático y crucial donde cabe entender lo que ocurre en la escuela y en el mercado del trabajo.

El Colegio: dinámicas de estigmatización. “El sistema escolar es concebido como una organización que produce, en el curso de sus actividades, una variedad de carreras propias de adolescentes, incluida la de delincuente” (Kitsuse y Cicourel, 1968).

La escuela aparece como una agencia de socialización en la que se otorgan premios y castigos, y se generan valores y representaciones referidas a la inteligencia de los niños, a su personalidad y valía. Cada estudiante

es clasificado y valorado respecto de las actividades académicas, de las infracciones a las normas de conducta y de sus problemas emocionales.

El tema de la discriminación de los adolescentes y niños en la escuela no es nuevo, y una investigación realizada por el propio Ministerio de Educación (1997), contabilizó 7.949 casos de discriminación escolar, de diversa índole³. Los procesos de etiquetamiento no son necesariamente explícitos, sino que están presentes en los mecanismos internos de la escuela: los juicios, etiquetas, premios y castigos otorgados por los profesores; los rituales cotidianos de la institución; y las relaciones entre sus estamentos. No obstante, el conocimiento de los factores que explican los procesos de estigmatización es todavía muy incompleto⁴. El juicio sistémico respecto de buenos y malos alumnos, alumnos ordenados y desordenados, alumnos normales y problemáticos, tiende a polarizar y cristalizar en los alumnos valorados negativamente una identidad estigmatizada. Esto puede contribuir, aunque no necesariamente, a alimentar un sentimiento de oposición a un sistema experimentado como excluyente.

Prácticas culturales reactivas a la escuela. El sistema escolar también puede ser responsable de la generación, entre estudiantes en conflicto, de prácticas culturales que se oponen a la cultura escolar.

Según (Cohen, 1971), las dos funciones principales encomendadas, más o menos explícitamente, a los profesores serían, por una parte, seleccionar a aquellos niños de las clases medias y bajas que les parezcan mejores en vistas a una promoción social y, por otra, adiestrar a todos los niños en los modales, aspiraciones, valores y destrezas propias de la clase media.

³ Otras investigaciones realizadas sobre este punto muestran que en la cultura de la escuela existen discriminaciones de clase social, de género y de etnia. En (Edwards V, 1993). Hay otras investigaciones que relacionan la discriminación con características personales de los sujetos, como la apariencia física -gordos, feos-, las características de personalidad -tímidos, desordenados-, y el rendimiento escolar -malos alumnos- (Investigación FONDECYT 1960295). Otras investigaciones dan cuenta de la emergencia de un sujeto juvenil escolar, identificado con la defensa de los derechos juveniles, que lleva a modificar la concepción tradicional de la disciplina y la autoridad escolares. Citas recogidas del informe de la investigación, (Fundación IDEAS, 1999).

⁴ "Son insuficientes los trabajos dedicados a explicar cómo los profesores y otros agentes de las instituciones escolares, reproducen en la práctica los estereotipos.

El éxito escolar es más accesible a aquellos niños que ven confirmados en la escuela los esquemas valorativos transmitidos por sus familias, en este caso, los valores de la clase media. Cohen explica los comportamientos proclives al delito no tanto por la falta de educación de los niños y jóvenes provenientes de los sectores más pobres como por la contradicción existente entre la socialización familiar y la escolar. Al extremo, si los niños de sectores socioeconómicos pobres pretenden conseguir una promoción social a través de la escuela, han de renunciar a su cultura de origen. Esto explica que sean los niños más pobres quienes manifiesten con mayor frecuencia que la escuela no les interesa, que los estudios son demasiado pesados, que no se pueden concentrar ni expresar bien en la escuela y que no se llevan con sus maestros, o les resultan hostiles.

Un fenómeno que ha sido estudiado en el último tiempo es la interacción conflictiva entre la cultura juvenil y la cultura escolar. Mientras que para algunos autores la situación es cada vez de un mayor desfase entre ambas (Gatica y Chaimowitz, 2002), para otros autores está habiendo algunos cambios (Oyarzún, 2000). El señalado desfase alimenta directamente las prácticas culturales contra escolares.

Las prácticas contra escolares también pueden estar alimentadas por la idea de que fuera de la escuela se encuentra el mundo adulto de la vida real. Lo que se haga fuera de sus muros, puede ser visto como lo realmente útil. En materia de trabajo, es probable que el trabajo de tipo mental sea desacreditado como saber inútil, en lugar de saber hacer cosas de verdad. El entrenamiento en esa clase de habilidades (diligencia, conformismo, aceptación del conocimiento como un equivalente de valor real, etc.), no es aceptado a cambio de la sumisión a la escuela y a la autoridad de los profesores. La clase de habilidades preferidas son la destreza, la independencia, la resistencia, la subversión de la autoridad, una capacidad para flexibilizar o reírse de lo formal, y una habilidad independiente para crear diversión y disfrute (Oyarzún, 2000).

Una de las prácticas culturales reactivas a la escuela es la violencia en su interior, definida de una manera amplia, como aquella que “abarca el campo entero de las actividades y actos que provocan un dolor físico o mental o una herida a los actores del medio escolar, o cuyo objetivo es



dañar objetos en el seno del establecimiento escolar” (Hurrelman, 1990)⁵. El análisis de la violencia en la escuela es nuevo, no así la existencia de delitos y violencia en su interior. De hecho, el sistema escolar se haya relacionado con estos hechos desde su conformación. La escuela está coordinada con las actividades de la familia y de otras instancias sociales, como la policía y los tribunales, y en esta coordinación desempeña de manera natural una función de control social⁶. Vistas las cosas de manera típica – ideal, algunos autores han sugerido que la lógica de la institución escolar tiene grandes semejanzas con la lógica policial y judicial (Cicourel, 1997). Sin embargo, esta función de control social antes planteada no se encuentra reconocida en el análisis del problema de la deserción escolar, a pesar de que a primera vista existiría una fuerte relación, ejemplo de ello es la atribución casi universal de la deserción principalmente a problemas económicos de las familias.

Pero, hay investigaciones que cuestionan la imagen común de que la desviación juvenil comienza en la calle, es decir, en el espacio fuera de la escuela. Señalan, en cambio, que la propia interacción del joven con la escuela y su conflicto con las pautas y normas del sistema escolar, sería uno de los mecanismos responsables de la adquisición por parte del niño de sus primeros diplomas de mal comportamiento.

⁵ Incluiría la violencia de los alumnos dirigidas a los profesores (alrededor de 15-20% de los casos), de los profesores hacia los alumnos (variable según el contexto), la violencia entre alumnos (el mayor índice, 80% de los casos), la violencia de personas externas a la institución educacional contra alumnos o personal de ésta, y por último la violencia de padres contra educadores (menos de 2%). Los tipos de violencia que se producen en las escuelas son: la violencia física (crónica u ocasional), la violencia psicológica (amenazas o denigraciones), la violencia verbal (insultos, por ejemplo) o sexual (acoso, abusos, violaciones).

⁶ Función que se encuentra reconocida, por ejemplo, como uno de los fundamentos de la extensión de la jornada escolar, en el contexto de los planes de reforma que lleva a cabo el Ministerio de Educación.

Problemas del empleo informal y su discriminación. Un mundo de entrada y salida. La realidad ocupacional de los jóvenes en las tres últimas décadas sufrió un agudo deterioro: mientras que entre 1960 y 1970 el desempleo en la población activa menor de 24 años se redujo a menos de la mitad (de 6,4 a 2,5%), en la década de los setenta la desocupación juvenil se multiplicó por diez, el porcentaje de jóvenes obreros se redujo a la mitad y las ocupaciones informales (programas de subsidio a la cesantía, servicio doméstico, comercio callejero, etc.) más que se duplicaron entre los años 1971 y 1982. Durante toda la década de los ochenta y noventa, la tasa de desempleo juvenil superó el 15%, y cerca de un 40% de los jóvenes que trabajaban lo hacían en el sector informal. Según cifras más recientes, entre los jóvenes de 15 a 18 años, que representan el 2% de la fuerza laboral, el desempleo llegaba al 27,8%; mientras que entre los jóvenes de 19 a 29 años, que representaban el 26,3% de la fuerza de trabajo, el desempleo alcanzó a un 41,5% (Casen 2000).

Durante la década de los noventa habría perdido fuerza la aspiración de integración vía trabajo asalariado, en parte debido a los bajos salarios del sector informal y a la consolidación de las actividades de trabajo por cuenta propia. Al mismo tiempo, estaría operando una difícil reconversión desde el empleo en las viejas fábricas a las hoy llamadas microempresas, o simplemente talleres. Sin embargo, se mantienen, y hasta se agudizan, las tendencias hacia la dualización de la economía y la permanencia de amplios sectores de trabajadores en el sector informal de la economía.

Pero, lo más frecuente es que los adolescentes administren un período de moratoria desenvolviéndose en una gama de alternativas de empleo informal y autoempleo, en las que se plasman en modo variable, diferentes variantes de las éticas del trabajo y la decencia. El desempeño de algunas actividades informales, en especial oficios de sobrevivencia, puede contribuir a difuminar la frontera entre lo que es legal o ilegal y entre lo que constituye trabajo o no. La lógica de la sobrevivencia se rige por la apelación a diferentes formas de actividad, autoempleo, servicios personales, etc. Así, quienes están en esta lógica, tienden a una cierta benevolencia en el juicio sobre lo que es legal o lo que constituye propiamente trabajo en el mundo popular, siempre y cuando los afectados no dañen a los demás (Cottet, 1995).

2. El contexto institucional- legal y sus efectos en la conformación de la delincuencia juvenil

En esta sección, se apunta a la intervención decisiva de los sistemas de control social formal en la conformación/ consolidación de la delincuencia juvenil. Con el término sistemas de control formal se alude aquí a la policía, los tribunales y el sistema penitenciario, y a las agencias profesionales asociadas a los mismos.

A continuación, se presenta el continuo que va desde el estigma y etiquetamiento a las actividades económicas informales realizadas por los jóvenes, la afiliación a grupos propiamente delictivos, y la detención como un hito confirmatorio de una identidad delictiva.

2.1 El control formal de la actividad informal

En una encuesta realizada a los adolescentes reincidentes e ingresados a establecimientos de la red SENAME (SENAME, 2003), se encontró que al momento de la primera detención, en su adolescencia, el 40,5% de los internos estaba trabajando en forma independiente, el 33,6% en forma dependiente, y sólo el 12,3% declaró haber estado cesante. El hecho de que dichas actividades rocen la ilegalidad y que se ejerzan comúnmente en la calle, hace que este tipo de trabajadores sea detenido con frecuencia.

Los mayores efectos estigmatizantes de la actividad informal residen para el joven en la persecución ejercida por los organismos de control formal. La imagen típica que circula entre los agentes de control es la de una asociación mecánica entre sobrevivencia y delincuencia, lo que contribuye eficazmente a la estigmatización y al etiquetamiento de los jóvenes que se desempeñan en ámbitos de trabajo informales.

A pesar de ello, el efecto criminalizador de la actividad por los organismos de control no es demasiado impactante si el adolescente detenido no sufre una exposición a mecanismos criminalizadores mientras está privado de libertad, o comience a relacionarse con infractores más avezados. Si esta es la situación, la decisión del adolescente de afiliarse o estrechar lazos con algún grupo que ejerce de manera sistemática actividades ilegales, tendrá efectos criminalizadores para él.

2.2 La afiliación a un grupo con identidad delictiva

El contacto con un grupo delictivo, o la afiliación a él, supone un paso importante en el camino del adolescente; ya que mediante la afiliación, puede contemplar la actividad delictiva desde dentro y convencerse, aunque tampoco supone necesariamente un paso definitivo, pues la conducta se sigue reconsiderando y nunca se está demasiado lejos de la duda o el arrepentimiento (Matza, 1981). Evidentemente, puede darse el caso de una actividad delictual emprendida en forma solitaria, pero para que dicha actividad se prolongue en el tiempo, la persona necesita convertirse a una conducta nueva para ella pero conocida para otros (Becker, 1971). Según Sutherland (1939), la delincuencia es una actividad que se aprende, en estrecho contacto con un grupo que la valora positivamente y que conoce sus técnicas y normas. Sin embargo, muchos hechos violentos que cometen los adolescentes no están presididos aparentemente por una lógica de disminución de los riesgos y de maximización de los beneficios, hay escasa programación de los hechos y un grave desconocimiento de las consecuencias de sus actos, a pesar de tratarse de infracciones de ley. En este marco, el comportamiento agresivo jugaría un papel en el intento del adolescente de obtener individualización e independencia, pero de una manera negativa o desencantada, a diferencia de lo que podría en rigor realizar de pertenecer a una pandilla ⁷, donde predomina la lógica de maximización del beneficio y la disminución del riesgo. El estudio de SENAME sobre el perfil del joven infractor de ley Penal (Mallea y Guzmán, 1996) muestra que un 79.2% de jóvenes con alto compromiso delictual se vincula a grupos compuestos sólo por jóvenes, mientras que sólo un 20.8% de sujetos con mediano y bajo compromiso lo hace con jóvenes.

⁷ El término pandilla tiene su origen en los años 20 en Estados Unidos, como un fenómeno vinculado a los problemas socio-económicos de esa época, y que se expresa en la aparición de jóvenes que protagonizan hechos violentos contra la propiedad como robos, asaltos y peleas con otros jóvenes de diferente signo racial en pos del dominio del territorio.

En términos generales, se señala que la afición a pandillas y bandas, aparece durante los primeros años de la adolescencia, y en este sentido estarían constituidas por jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 13 y 22 años. Además estarían conformadas más por hombres que por mujeres, y también existiría la posibilidad de que algunos adultos se asocien a estas agrupaciones. Los lugares de reunión serían variables, desde la equina, la calle, la plaza, hasta un bar; frecuentemente un mismo lugar podría acoger a distintas pandillas sin que existan contactos entre ellas, y otras veces cada pandilla tendría su particular punto de reunión.

Indica también que un 63.4% de jóvenes con alto compromiso se vincula con grupos compuestos por adultos, generalmente menores de 30 años, y que un 36.6% de jóvenes con mediano y bajo compromiso delictual se vincula con éstos.

Un factor que tiene una influencia importante es la exposición del adolescente a la significación desviada de su acto, es decir, a la reacción del Estado a través de los organismos formales de control (detención, procesamiento, privación de libertad). La literatura existente sobre el tema señala que el momento decisivo en la construcción de la significación desviada de los actos, y por lo tanto en la adopción y aceptación de una identidad delictiva, está dado por el momento de la aprehensión y posterior etiquetamiento como delincuente. Al ser detenido, el joven no sólo queda enfrentado a la gravedad de lo que ha hecho (y a una autoridad más fuerte que la suya) sino que queda encasillado: en adelante servirá para representar la empresa del delito (Matza, 1981) Mediante este proceso, el adolescente convierte la gravedad del juicio que hacen otros en un signo o en un indicador de sí mismo. Las organizaciones de control formal necesitan convertir la situación en que se cometió un delito y los informes reunidos acerca del inculcado, en medios para procesarlo a través de los tribunales (Cicourel, 1968). Los diagnósticos y pronósticos elaborados por profesionales del área médico - social (asistentes sociales, sicólogos, psiquiatras, técnicos) sobre la base de la apreciación del ambiente, la historia, la vida y la psiquis del joven que ha entrado en contacto con la justicia, conforman un historial delictivo. En este proceso, el joven interioriza una identidad delincuente.

Pero no es sólo la experiencia de la detención lo que produce efectos criminalizadores. Como se dijo: es, ante todo, la exposición a un contexto en que se ven restringidos fuertemente los derechos y la libertad, donde se está expuesto a riesgos constantes de vulneración, donde el comportamiento y las posibilidades de manejar la propia conducta son inauténticos, donde hay contacto con infractores avezados o con adultos, etc. El impacto que tienen estos procesos puede ser suficiente como para hacer cristalizar en el adolescente una identidad desviada. A manera de ejemplo del impacto causado por las modalidades de inducción institucional por parte del sistema de control, un estudio de reincidencia realizado por Gendarmería y la Escuela de Sociología de la Universidad



de Chile en 1999, arrojó que alrededor de un tercio de los reincidentes pasó durante su niñez o adolescencia por un hogar de menores. Más interesante todavía es que se encontró que a mayor reincidencia, mayor es la frecuencia de paso por estos establecimientos: con dos causas, el porcentaje es de 27,4%, con tres causas sube a 30,7%, y con cuatro y más causas, llega al 45,9%⁸.

Asimismo, el mismo estudio indica que la mayoría de los reclusos estaba de acuerdo con afirmaciones como: “en los hogares de menores se acostumbra a sobrevivir en el ambiente delictual”, “se aprende a perderle el respeto a la ley y a la policía”, “reciben un trato similar a los adultos que están presos” o “la gente los mira como futuros delincuentes”; mientras que sólo una minoría estima que los programas y actividades implementados en dichos hogares les ayudaba a tener una vida mejor.

3. Contexto personal: el proceso autobiográfico del joven que ha cometido infracciones

En este apartado, se procura presentar los factores más significativos que se han estado discutiendo, en su interacción mutua, a fin de recoger sus alcances y aclarar algunos de los procesos ocurridos a los adolescentes. Su consecuencia puede ser la renuncia, la afiliación o la resignificación de sus actividades, en términos de su evolución en una alternativa delictual.

3.1 Desfase entre socialización familiar y socialización escolar. Frustración de la aspiración promocionista y desvalorización del saber heredado

La socialización familiar en los sectores populares supone dos procesos de inculcación que pueden darse juntos: la socialización en una aspiración promocionista y la formación en un conjunto de valores asociados al mundo de los saberes transmitidos.

⁸ Estudios anteriores arrojan porcentajes más altos. Según un informe realizado por el SENAME en 1994, a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el 30% de los adolescentes procesados y el 62,3% de los condenados, de edades entre 18 y 26 años, había ingresado antes a la red del SENAME, en especial a sistemas como C.O.D. y R.C.

La socialización en la aspiración promocional se ve desmentida por los datos de la realidad. El fracaso en el logro de la promoción social está relacionado con el denominado empobrecimiento cualitativo de la educación. El debilitamiento del vínculo entre la escuela y el mundo del trabajo, privilegiando el camino hacia los estudios superiores, es factible solamente para un tercio de los egresados de la enseñanza media. Como resultado, la modalidad científico-humanista, que opera bajo la ficción de ser un estadio transicional, viene a ser para los jóvenes de los sectores populares un espacio de finalización ⁹. En educación superior, la cobertura del sistema no sólo es muy inferior, sino que además la brecha educativa entre el quintil de más altos ingresos y el más bajo es mucho más amplia: mientras el 65,5% de los jóvenes del quintil más rico estudian en el sistema, sólo el 8,7% de los jóvenes del quintil más pobre lo hacen (CASEN 2000).

La renuncia a la escuela como medio de promoción social implica una renuncia a uno de medios más importantes de dicha promoción. Al mismo tiempo, la mantención de la aspiración de promoción individual puede predisponer a la búsqueda de medios alternativos de satisfacción de dicha aspiración.

La formación en un conjunto de valores asociados al mundo de los saberes transmitidos, como ha señalado (Bernstein, 1986) a través de la existencia de la educación compensatoria, desvía la atención de los problemas de la escuela a las familias y a los niños. A la vez, el sistema escolar opera una devaluación de las estructuras de significación que el niño trae del mundo exterior. Cuando el conflicto entre el modelo escolar y el familiar es manifiesto, el niño de sectores populares se ve expuesto a procesos culturales que le exigen un cambio radical en sus percepciones, valores y modos de comportarse.

En la misma dirección, el "Estudio descriptivo de jóvenes encarcelados" (Muñoz, Souza y otros, 1992), ya reseñado, señaló que del total de adolescentes ingresados a la red del SENAME, 1 de cada 4,5 es encarcelado. En cambio, 1 de cada 36 jóvenes que no lo ha hecho llega a la cárcel. Finalmente, otro estudio realizado en una población de 154 jóvenes internos en el CDP de Puente Alto en 1990, comprobó que 103 de ellos (un 67%) registraba ingresos anteriores a sistemas asistenciales del SENAME. La frecuencia de los ingresos variaba entre 1 y 29, con un promedio de 6,23 (Troncoso, 1990).

⁹ En educación superior, la cobertura del sistema no sólo es muy inferior, sino que además la brecha educativa entre el quintil de más altos ingresos y el más bajo es mucho más amplia: mientras el 65,5% de los jóvenes del quintil más rico estudian en el sistema, sólo el 8,7% de los jóvenes del quintil más pobre lo hacen.

“En ocasiones, se les explican a los padres las estructuras simbólicas de la escuela, para imponérselas luego (...) Poco a poco se abre una fosa entre el niño como miembro de una familia y de una comunidad, y el niño en tanto que miembro de una escuela. En ambos casos se espera que el niño, junto con sus padres, abandone a la puerta de la escuela su identidad social, su modo de vida y sus representaciones simbólicas, puesto que, por definición, su cultura es pobre, y los padres son incapaces de transmitirle tanto las reglas morales como los saberes y las técnicas elementales”.

(Bernstein, 1986)

3.2 Espacios de trabajo que no ofrecen la posibilidad de realizar la fuerza de trabajo, la identidad laboral y la vocación

Algunos estudios realizados sobre las expectativas y estrategias laborales de adolescentes de sectores populares (Munizaga y Tsukame, 2000), concuerdan en que los jóvenes ansían satisfacer una vocación, mejorar su empleabilidad, no descartar la prosecución de estudios y disfrutar de una moratoria como trabajadores jóvenes. En efecto, los jóvenes se perciben hoy día de una manera distinta de las generaciones de jóvenes populares de décadas anteriores, en la medida en que tienen abierto ante sí un período de moratoria juvenil que, por ejemplo, en términos laborales se expresa en la capacidad de administrar un tiempo de espera para la inserción laboral estable:

“Antes salían de cuarto medio y se ponían a trabajar” (Munizaga y Tsukame, 2000).

En este escenario, los adolescentes deben asumir como una pesada carga el subempleo o el empleo precario, además de una cultura autoritaria en las empresas, bajos sueldos, trabajo no especializado y sobreexplotación.

- “Antes, mi taita trabajaba bien. Pero ahora, como están los tiempos, pa’ puro comer no más. Y ni eso a veces”.
- “Yo tengo un hermano que es mecánico en torno. ¿Y qué anda haciendo?. Parado en la esquina, porque no tiene pega”.
- “Si uno no tiene cuña va a buscar trabajo y dicen: “ahí viene un

pollito. A este le pagamos dos lucas y le sacamos los pulmones trabajando”.

- “Yo he trabajado en una fábrica de galletas. Trabajé una semana. Cargué unos 20 camiones y me pagaron \$1650 pesos. O sea, no alcancé a sacar la plata que gastaba en la micro y en la comida”.
- “Yo estuve trabajando con mi hermano. Dos semanas. Me pagaban 2000 pesos semanales. De esos 2000 pesos tenía que sacar para la micro y le daba un resto a mi mamá. Tenía que lavar los baños. Tenía que sacar el sarro pegado con una escofina. A veces me mandaban a abrir motores y después a limpiar y barrer”

Si bien el adolescente mantiene una aspiración a la promoción, aún cuando esta se vea crecientemente acompañada de una identidad estigmatizada, entonces, cabe la pregunta: ¿Para qué? Para acortar la distancia que media entre la exclusión y la integración de un sólo salto y como por arte de magia. Cerrados los caminos a través del estudio o del trabajo o bloqueadas las posibilidades de una valorización de la fuerza de trabajo, se confía en un golpe de fortuna para franquear el abismo.

Hitos subjetivos importantes en la trayectoria que hemos señalado, son la renuncia, la frustración de la fuerza de trabajo, la afiliación a grupos delictivos y la resignificación de su identidad (no necesariamente se manifiestan en ese orden). A medida que avanza, el adolescente se enfrenta a encrucijadas. Nunca queda totalmente anulada su voluntad individual, aunque a veces esta parezca enajenada.

Bibliografía

Álvarez - Uría, F. La infancia tutelada, en: Perspectivas Psiquiátricas, Huertas, Romero y Álvarez (Coord.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987, pp.147-218.

Barudy, J., La Douleur Invisible de l'Enfant. Approche éco-systémique de la maltrataince, Eres, Paris, 1997.

Becker, H., Los Extraños. Sociología de la desviación, Editorial tiempo contemporáneo, Buenos Aires, 1971.

Bernstein, B., Una crítica a la educación compensatoria”, en: Materiales de Sociología Crítica, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1986.

Bowlby J, Maternal care, and mental health, Ginebra, Suiza 1946.

- Canales, M. Delincuencia juvenil: las ganas de ser más, Diario La Nación, 13 de mayo de 1993.
- CASEN; Encuesta de caracterización socio económica, Mideplan, Santiago, Chile, 2000.
- Cernkovich, S., y Giordano, P., Family relationship and delinquency, *Criminology*, 25, pp 295 - 321, 1987.
- Cicourel A. The Social Organization of Juvenile Justice, Nueva York, John Wiley & Sons, Inc., 1967.
- Cohen, A. Delinquent Boys. The Culture of the Gang. The Free Press, Nueva York, 1971.
- Cottet, P. Aspiraciones y Expectativas juveniles del Sistema Escolar, Documento de Opinión Joven, Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas, Achnu. Santiago, abril 1995.
- Cottet, P. Opinión pública y Delincuencia juvenil: el amurallamiento de la integración social. Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología, Universidad ARCIS, Santiago, 1995.
- Edwards, V: El liceo por dentro, Estudio etnográfico sobre prácticas de trabajo en educación media; PIIE, Santiago, Chile (1993).
- Elton, A. Caminito al Cielo (video). ECO, Santiago, 1987.
- Farrington, D., Barnes G., Lambert, S., The concentration of offending in families", *Legal and Criminological Psychology*, 1, pp. 47 - 63, 1996.
- Fundación Ideas 1999; Derechos juveniles, acceso y calidad.
- Gatica y Chaimowitz, El derecho no entra a la escuela, Santiago, 2002.
- Glueck, S., Glueck E., Unraveling Juvenile Delinquency, Cambridge, Harvard University Press, 1950.
- Hayez, J., De Becker, E., L' Enfant Victime D'abus Sexuel et sa Famille: évaluation et traitment, Presses Universitaires de France, 1997.
- Hein, A, Garrido Factores de Riesgo y delincuencia Juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional, Fundación Paz Ciudadana, 2004.
- Hein,A. Barrientos, G. Violencia y delincuencia juvenil: comportamientos de riesgo autorreportados y factores asociados. Fundación Paz Ciudadana, octubre 2004.
- Hirschi, T., Crime and family, en Wilson, J., (Ed.), Crime an Public Policy, San Francisco, Institute for Contemporary Studies Press, pp 53 - 68, 1983.
- Hoecker L., y Bavestrello Y., Delincuencia y pobreza: elementos para el debate de una política criminal", UNICRIM, Gendarmería de Chile, Santiago, 1994.
- Hurrelman, K., 1990, en: Evaluación de Experiencias Internacionales de Prevención del Delito, Universidad Alberto Hurtado, 2003.
- INJUV, Pandillas Juveniles en la Región Metropolitana, Santiago, diciembre de 1998.
- Jacob, M., Mc Kibben, A., Proulx, J., Etude descriptive et comparative d'une population d'adolescents agresseurs sexuels, *Criminology*, 26, pp. 133 - 162, 1993.
- Johnson, R., Family structure and delinquency. General patterns and gender differences, *Criminology*, 24, 1, pp. 65 - 84. 1986.
- Junger - Tass, J., Ribeaud, D., The international self - report delinquency study. Some preliminary findings on socio-demographic variables and

- delinquency”, Congreso de la American Society of Criminology, Toronto, Canadá, 1999.
- Kitsuse, J. y Cicourel, A. *The Social Organization of the High School and Deviant Adolescent Careers* en: Rubington y Weinberg, *Deviance. The Interactionist Perspective*, The Macmillan Company, Nueva York, 1968.
- Loeber, R., *The stability of antisocial and delinquent child behavior*, *Child Development*, 53, pp 1431 - 1446, 1982.
- Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., *La prediction de la délinquance*, *Criminologie*, 19, 2, pp. 115 -198, 1986.
- Mallea A y Guzmán M; « Perfil del joven infractor de ley penal de alto compromiso »; Sename, Santiago, Chile, 1996.
- Matza, D. *El Proceso de Desviación*. Taurus, Madrid, 1981
- Mideplan (s/f), *Relación entre salario y tipo de educación, evidencia para hombres en Chile 1990 - 1998*, Santiago, Chile.
- MINEDUC: *Encuesta sobre intolerancia y discriminación*. Mineduc, Santiago, Chile, 1997.
- Mineduc (2001), *Compendio de Información Estadística Educativa año 2000*. Santiago, Chile.
- Minju. *Ejecución de penas y reinserción social*. Boletín Jurídico. Año 2003.
- Muñoz C., Souza D., Gutiérrez S., Vega P., y González P., *Estudio Descriptivo de Jóvenes Encarcelados en Chile*, PRONARC, SENAME, 1992.
- Márquez, F. *Los trabajadores independientes en Chile: la opción de los excluidos (1970-1990)*, en: *Proposiciones*, N° 24, Ediciones SUR, Santiago, agosto 1994.
- Munizaga J y Tsukame, A, *Expectativas y estrategias laborales de jóvenes de escasos recursos*, *Estudios Sociales N° 100*, CPU, 2000.
- Oyarzún, A., *La cultura juvenil se ha hecho secundaria, pero aun es una allegada*, CIDPA, Viña del Mar, 2000.
- SENAME; *La familia del menor sujeto de atención*, Sename una realidad, Doc. Interno, Sename, Santiago, Chile, 1993.
- SENAME; *Encuesta a adolescentes reincidentes y reingresados a la red* Sename, Doc interno, Sename, Santiago, Chile, 2003.
- Sélosse, J., (Ed.), *Le rôle de l'école dans la prévention de la délinquance juvénile*, Estrasburgo, Consejo de Europa, 1972.
- Sutherland, E.H. *Principios de criminología*, 1939.
- Troncoso A. *Aproximación Descriptiva de la Población Penal de Menores en el País*. Subdirección de Planificación y Coordinación Técnica, SENAME, 1990.
- Varios, *Prevención de la delincuencia juvenil, análisis de experiencias internacionales*, serie libros, División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, marzo de 2004.
- Varios, *Influencia de Factores de Riesgo Social en el Origen de Conductas Delictuales*, serie libros, División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, 2002.
- Varios, *Instituto Nacional de la Juventud, Antecedentes para un diagnóstico de la realidad juvenil chilena*, Santiago, 1991.
- Wells., L., Rankin J., *Broken homes and juvenile delinquency: an empirical review*, *Criminal Justice Abstracts*, 17, 2, pp, 249 - 272, 1985.
- Wells, L., Rankin J., *Families and delinquency: a meta - analysis of the impact of broken homes*, *Social problems*, 38, 1, pp. 71- 93, 1991.
- Willis, P. *Aprendiendo a Trabajar*, Akal editores, Madrid, 1988.



Trayectorias de adolescentes y jóvenes que infringen la ley penal; contextos institucionales para la intervención.

Alejandro Tsukame Sáez
Sociólogo¹

Resumen

El siguiente texto propone una reflexión teórica, metodológica y política acerca de los fundamentos y herramientas de la intervención del Estado sobre los adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal.

A partir de una descripción histórica de las perspectivas criminológicas y del desarrollo jurídico - institucional del sistema, se intenta esclarecer

¹ Sociólogo, Universidad de Chile. Egresado del Programa de Doctorado en Teoría y Metodología de la Comunicación, Universidad Complutense de Madrid. Docente Escuela de Sociología Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Profesor invitado Diplomado Psicología, Familia y Derecho, Universidad de Valparaíso; atsukame@sename.cl